

La Reforma Integral de la Educación Básica y su implementación

Celia Carrera Hernández

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua

carrera.celia@gmail.com

Juan Carlos Maldonado Payán

Centro de Investigación y Docencia

jcarlosmaldonado7@hotmail.com

Olga Cesarina Gutiérrez Holguín

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua

olgacesarina@hotmail.com

Resumen

La modernización de la educación en México se origina en el contexto internacional, la participación del país en el concierto mundial de naciones motivó procesos de renovación social, económica y política con impacto en la función pública, en el diseño e implementación de políticas educativas. El Sistema Educativo Mexicano, desde los años sesenta ha propuesto reformas educativas, de acuerdo con Latapí, (citado por Vázquez, 1996) en México "...sólo en tres momentos hubo cambios sustanciales: el Plan de Once años (1959-1954), la "reforma educativa" de 1970-1976 y la modernización educativa" del periodo salinista" (Vázquez, 1996). Sin embargo podemos incluir un cuarto momento de renovación educativa, el de la Reforma Integral de la Educación Básica. De acuerdo con Latapí (2004), la modernización de la educación básica del Estado mexicano da origen a cuatro políticas de Estado, cristalizando en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB). La presente ponencia surge del análisis de un grupo de discusión, acerca de ella. Los aspectos centrales de la discusión estuvieron conformados por el origen de la reforma, proceso de capacitación, los procesos de implementación, el impacto entre los docentes y la participación de nuestro estado y la pertinencia de realizar investigación en las escuelas.

Palabras clave: Currículo, reforma, integral, educación, básica

Introducción

El estudio del currículo muestra que es producto de una construcción social y que resulta muy difícil que quienes son los encargados de implementarlo influyan en él. Sin embargo Goodson (2003) menciona que el currículum puede ser objeto de una deconstrucción y reconstrucción ya que no es utópico pensar en incorporar ideas y concepciones que posibiliten la discusión de experiencias y perspectivas de los actores para poder sugerir modificaciones, en ese sentido se pensó en desarrollar la presente investigación en la que se buscó dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las perspectivas que tienen diferentes actores respecto a la Reforma Integral de la Educación Básica actores con diferentes funciones en educación?

El propósito fue conocer las perspectivas que tienen los diferentes actores sobre la RIEB en función de de las acciones que actualmente desempeñan en el área educativa. Lo anterior a partir de la conformación de un grupo de discusión conformado por 6 personas que desempeñan funciones diferentes pero que están directamente relacionados con la capacitación del personal docente, investigación sobre la forma en la que se implementa así como de su supervisión. El tema sobre el que giró la discusión fue la RIEB bajo los siguientes tópicos: Origen de la RIEB, Los procesos de capacitación, la participación del estado de Chihuahua en la etapa de piloteo y la investigación sobre la forma en la que se implementa esta política educativa.

La discusión se generó en un ambiente de respeto a las opiniones de los demás, en una relación cara a cara y con apertura democrática en cuanto al otorgamiento de la palabra. Se encontró que los diferentes participantes son muy activos en las funciones asignadas, son propositivos pero al mismo tiempo asumieron actitudes críticas respecto a la RIEB. Lo anterior posibilita la

generación de acciones indagatorias que redunden en cambios sustantivos para realizar mejoras a la Educación Básica en Chihuahua.

El problema

Las nuevas formas de organización mundial originaron cambios en las políticas educativas de los diferentes países a quienes se incitó en la innovación curricular con el fin de transformar los resultados de la educación formal. Por ello, se generaron nuevas políticas educativas con influencia en los diferentes niveles educativos en nuestro país. La relación entre el currículo y la planificación de la política educativa actual es prioritaria para orientar el rumbo de la educación a través de la organización de contenidos y prácticas educativas pertinentes con el fin de formar ciudadanos con un perfil acorde al proyecto de nación (Maldonado, *et. al*, 2011).

El diseño curricular, entonces, tiene un carácter vertebrador, ya que es el medio por el cual se transmiten conocimientos, valores, actitudes y los rasgos propios de la cultura, para dar cohesión entre la educación, las necesidades sociales y la política educativa.

La política educativa nacional actual corresponde a la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), con esta se culmina el proyecto de articulación curricular, impulsado desde la reforma de preescolar en 2004, secundaria en el 2006 y primaria en el 2009. Dicha reforma se orientó a elevar la calidad de la educación y que los estudiantes mejoraran su nivel de logro educativo, que contaran con los medios necesarios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional.

Las reformas educativas han estado presentes a lo largo del tiempo en numerosos países del mundo, en diferentes contextos y realidades ya que se considera que éstas deben realizarse de manera permanente partiendo de que los sistemas educativos deben modificarse y responder a las necesidades de cada país (SEP, 2012).

La participación de los diferentes agentes educativos en las reformas educativas es necesaria ya que la perspectiva que cada uno de ellos tiene influye y determina las acciones con las que se dichas reformas se implementan. No es solamente el profesor quien se encarga de operar los diferentes diseños y propuestas curriculares también participan actores como

investigadores, responsables de capacitar en las entidades a los profesores, los inspectores y directores que vigilan el desarrollo de las capacitaciones a las que asisten los profesores para apropiarse de las nuevas reformas educativas y que en ocasiones participan como capacitadores del personal académico que conforma las zonas escolares o las propias escuelas.

Los sujetos a través de su actuar reflejan las visiones y perspectivas que tiene sobre las reformas, por lo que el éxito de éstas se debe tanto a los diseñadores del currículum formal, como a los que se encargan de su operación como capacitadores y administradores del nivel educativo en el cual se implementa, pero los profesores son los que se encargan directamente de su implementación y quienes observan de cerca los resultados. La implementación de las reformas educativas es lo que se ha llamado currículum real, porque los espacios y las prácticas educativas en las que se traduce el currículum formal reflejan expectativas, comprensión e interpretaciones de las mismas, lo los cuales depende el éxito de las mismas (Maldonado *et. al*, 2011). Las perspectivas que sobre la RIEB tienen los diferentes agentes o actores educativos pueden reconocerse desde lo que saben acerca del origen, en qué consiste la reforma, cómo se dan los procesos de capacitación, la implementación y los resultados, ya que son éstos los que están directamente vinculados con los procesos de implementación.

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son las perspectivas que tienen algunos actores sobre la aplicación de la Reforma Integral de la Educación Básica?

Objetivos

Determinar la visión de los actores con respecto a la RIEB.

Establecer la problemática que se vive con la implementación de la RIEB

Preguntas de investigación

¿Cuál es la visión que tiene el personal encargado de administrar y capacitar al personal docente en la implementación de la RIEB en primaria?

¿Cuáles son las problemáticas que viven los profesores de educación primaria para implementar la RIEB?

Fundamentos

Uno de los apartados importantes en toda investigación es la construcción de los referentes o marcos teóricos, estos proporcionan sustento en la construcción del objeto de estudio, lo delimitan y permiten su conceptualización. Al respecto, de acuerdo con Guzmán y Alvarado (2009:34) la teoría o perspectiva teórica permite además de posicionarse con respecto a la forma como se construye el objeto de estudio, proceder a su análisis e interpretación. De acuerdo con Hernández et. al. (2006:82), las funciones de la teoría son: explicar, la cual es un aproximación al objeto de estudio a partir de identificar las causas y condiciones en las que sucede un fenómeno; la segunda función que los autores atribuyen a la teoría es la organización del conocimiento adquirido; y la tercera de las funciones señaladas es la de construir la explicación acerca del fenómeno. En relación a la perspectiva anterior, Guzmán y Alvarado (op. cit.) señalan que en las investigaciones cualitativas el proceso con frecuencia es inductivo, al conectar los hallazgos producto del análisis del fenómeno con la teoría.

En la presente investigación, y de acuerdo con lo descrito anteriormente, la perspectiva teórica asumida es considerar al currículo como elemento articulador entre las necesidades sociales y la propuesta educativa, contenida en las políticas de estado con respecto al Sistema Educativo Mexicano. El currículo se concreta en un conjunto de elementos para dar sentido al proceso educativo cuyo propósito es el desarrollo armónico de los individuos (Maldonado, op. cit.).

La propuesta educativa lleva implícitos valores, ideología y conocimientos; le corresponde al profesorado concretarla en el ejercicio de la práctica pedagógica, momento en que emergen dentro del aula factores que impactan en el plan curricular para dotarlo de particularidad, es en este sentido que surge el denominado currículo oculto que discurre e interactúa de modo paralelo con la propuesta curricular real y formal. En este sentido Caldeiro, (2005), reconoce las implicaciones de la práctica pedagógica en el desarrollo del currículo, producto de la intencionalidad de los docentes en el trabajo áulico. De acuerdo con la autora existen dos dimensiones donde es posible recuperar las implicaciones de la implementación del currículo, una es el aula donde una serie de situaciones que no son fácilmente documentables, inciden en el hecho educativo; y la otra es el ámbito externo como es la familia, la calle, el entorno comunitario y las dimensiones política, social y cultural.

El enfoque empleado en el análisis acerca de cómo ocurre la implementación de la reforma educativa en el nivel de la educación básica, recupera los planteamientos de Román y Díez, 2000 (en Maldonado et. al, 2011), quienes aportan las siguientes conceptualizaciones que permiten explicar el currículo:

Academicista.- los saberes se organizan en disciplinas, *“la cultura es una estructura conceptual secuenciada de manera metódica y sistemática.”* El currículo se equipara con el programa o plan de estudios.

Tecnológico-positivista.- el currículo se organiza desde un modelo de base conductual, se centra en obtener productos observables, medibles y cuantificables. Se dirigen los esfuerzos a lograr determinados aprendizajes, como una serie estructurada de objetivos a lograr, conjunto de experiencias planeadas para que los alumnos logren determinados objetivos,

Interpretativa.- esta tiene una doble perspectiva por un lado alude a lo cognitivo del currículo y por otro a lo sociocultural.

Socio-crítica.- el currículo como un análisis crítico-cultural, su función principal es política, liberadora y emancipadora.

Los presupuestos anteriores nos permitieron analizar la implementación del currículo en las escuelas de educación primaria, para obtener conocimiento a partir de las experiencias de los docentes en el aula, sistematizar dicha información y organizarla en un desarrollo teórico relevante que permita comprender, interpretar y elaborar propuestas de acción acordes a la problemática educativa.

Método

La investigación se desarrolló a través de la técnica llamada grupos de discusión (Gil, 1993). Se entiende por grupo de discusión la técnica que tiene como centro de análisis un tema determinado, cuya derivación es a través de la entrevista grupal con el propósito de estudiar un tema determinado (Ibáñez, 1994).

Los invitados atendieron a la invitación, se pensó en un lugar, se organizó la discusión con un moderador, se acordaron las preguntas y el tiempo.

Una vez en proceso de desarrollo de la discusión una persona se encargó del video y otra de hacer observaciones y tomar nota.

La interacción se realizó cara a cara y cada uno explicó las respuestas a diferentes preguntas. La duración de la técnica fue de una hora. La técnica se desarrolló bajo un proceso meramente democrático, con respeto a las opiniones diferentes, lo cual favoreció el avance de las respuestas.

Se utilizó la técnica de la entrevista a partir de una entrevista semiestructurada que se aplicó a 114 profesores de educación básica con el fin de conocer sus puntos de vista sobre la Reforma Integral de la Educación Básica y los procesos de capacitación.

Se recuperaron las evidencias y posteriormente se analizaron de manera cualitativa a través del método hermenéutico (Ibáñez, 1994), lo cual permitió analizar e interpretar el lenguaje oral.

Resultados

El origen de la RIEB

El origen de la RIEB se da desde 1921 hasta 1992, desde donde se viene gestando la necesidad de realizar mejoras en el aprendizaje de los alumnos. “Es a partir de 1992 cuando se realiza la Alianza por la calidad entre SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), SEP (Secretaría de Educación Básica), gobernadores y el Presidente de la República” (Participante).

Sin embargo la reforma tiene su origen en los años 80's ya que se considera es el resultado de transformaciones ideológicas y políticas de esa década que se considera como perdida ya que se vive una situación de crisis en todos los aspectos ya que aumenta el estado de precariedad, aumenta la deuda externa y por supuesto la educación no da buenos resultados.

“Es el 18 de mayo de 1992 cuando se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización en Educación en un contexto en el que asume un modelo económico de libre mercado, se da el modelo neoliberal, se acelera el proceso de la globalización y se da un fuerte auge al desarrollo tecnológico” (Participante).

Estos dos participantes centran sus comentarios en que el origen de la RIEB no es de esta década, sino es resultado de un proceso de reformas anteriores, firmas, tratados y acuerdos que han ido gestando a partir de las características del contexto.

En dichos acuerdos se estableció la reorganización del sistema educativo de los países, la revaloración magisterial, la incorporación de la educación secundaria al esquema de la educación básica, la obligatoriedad de preescolar y posteriormente la obligatoriedad del bachillerato para el 2013.

La época moderna con sus características socioeconómicas propias y los acuerdos internacionales que en ella se han gestado, tiende a la búsqueda de soluciones respecto a la problemática educativa asumiendo la democratización de la educación como principal alternativa. a través de la firma de acuerdos entre diferentes instancias educativas y políticas, por ello en México se han realizado acuerdos y alianzas entre la Secretaría de Educación Pública con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desde diferentes periodos sexenales.

A través de estos acuerdos se busca la equidad de la educación con calidad, es decir, la distribución de conocimientos de alta calidad a todos los escolares.

Pero no se ha dado la descentralización curricular, es decir, no se ha dado autonomía a las instituciones educativas y regiones la innovación curricular de acuerdo a las necesidades del entorno y de los actores principales quienes se encargarían de tomar las decisiones en torno al currículo.

Por lo que los procesos de capacitación no corresponden a las necesidades de formación de los estudiantes y a las necesidades de conocimiento de los profesores.

El proceso de capacitación de los profesores en el Estado.

La capacitación en la educación básica que se ha venido desarrollando en la entidad para implementar la RIEB, se desarrolló a cargo de un grupo integrado por 32 personas quienes a su vez lo reprodujeron a los Asesores Técnicos Pedagógicos y supervisores escolares y éstos lo tradujeron al personal docente de las diferentes instituciones.

La capacitación se ha venido desarrollando en cascada, lo cual explica la falta de comprensión que reflejan los profesores sobre los fundamentos y características de la RIEB. “La capacitación tiene una duración de una semana por los capacitadores y se aplica a los docentes, tiene un enfoque por competencias, con el que se pretende un cambio de paradigma en la enseñanza, tener presentes los valores. Se pretende que los profesores a través de un proceso integral promuevan en los alumnos la movilización de saberes teóricos y prácticos” (Participante).

La capacitación implica asesorías, cambio de roles de los asesores, inspectores, cambios en la forma de organizar las escuelas. La administración tiene que cambiar y todas las acciones deben trabajarse en el sentido de trabajar de manera académica e implementar el currículo con un sentido pedagógico. Esto quiere decir, que la implementación del currículo más que responder a situaciones administrativas deben tener un sentido pedagógico y revisar la forma en la que se realiza la práctica de los profesores para realizar cambios sustantivos.

La formación de un sujeto democrático parte del reconocimiento de la forma como los sujetos deben aprender que se aproximen al conocimiento a través de la experiencia, flexibilidad y actualización permanente de manera colectiva y colegiada.

La investigación sobre la implementación de la RIEB.

La forma en la que se implementa el currículo es el punto clave ya que es importante realizar cambios a partir de investigar la realidad y saber qué está sucediendo.

“Se están realizando cambios, los maestros están asumiendo actitudes de cuestionamiento y análisis, entre ellos están videograbando su práctica docente y se perciben puntos de mejora” (Participante).

Es urgente la investigación, abrir como línea de investigación la forma en la que se implementa la RIEB y hacer cambios pertinentes y necesarios donde participen los profesores directamente ya que son quienes la implementan y reconocen con claridad las fallas.

“Hemos tratado de dar lo mejor, usamos diferentes herramientas, se comparan experiencias sobre lo que funciona en la práctica y lo que no para motivar a los profesores y lograr los objetivos de este plan de estudios” (Participante).

Se necesita revisar la estructura educativa, que se generen compromisos, que apliquemos acciones y que se revise cada uno de los momentos de concreción del currículo. A todos nos

compete la investigación educativa sobre todo sobre la forma en la que se traducen e implementan las intenciones educativas.

Se observa que con la RIEB se tratan de concretar los acuerdos establecidos en décadas anteriores y que responden a decisiones de organismos e instancias político-económicas. Sin embargo el gran ausente es la reorganización del sistema. No existe hasta el momento una reforma al sistema educativo, las prácticas están altamente burocratizadas, la capacitación se realiza de manera piramidal, los sistemas de evaluación son generalizados ya que no se consideran las características de las regiones donde se aplica.

“Cambiar la practica sin cambiar el sistema es una medida de cambiar para que nada cambie” (Participante). Algo que no ha cambiado es que la llegada de los libros y materiales de trabajo llegan a destiempo y los profesores tienen que implementar otros recursos para intentar dar buenos resultados. Lo que da al currículo un sentido totalmente instrumental.

Según Contreras (1991) existen dos tipos de propuestas curriculares: la primera que entiende al currículo como el instrumento, cuyo objetivo primordial es detallar al docente los contenidos y procedimientos que deben seguir en la práctica los profesores.

Por otra parte el currículo puede ser un espacio de experimentación que conduce a la innovación en el que las experiencias y las características propias de la realidad obligan al profesor a experimentar con propuestas innovadoras adecuadas a las demandas de situaciones concretas de la región y de los propios usuarios.

Por ello, la capacitación de los profesores debe ser directamente por los diseñadores y especialistas, no resumido y mal interpretado por intermediarios que de buena voluntad intentan reproducir un discurso que les resulta ajeno. Debido a ello “la parte fundamental se diluye, es decir la capacitación se queda solamente en buenas intenciones curriculares”.

Las actitudes y posturas críticas que asumieron los participantes y su disposición a seguir participantes en nuevos grupos de discusión posibilitan el desarrollo de la investigación en esta línea y facilita la generación de propuestas que redunden en mejoras de la Educación Básica en el Estado de Chihuahua.

Según la racionalidad práctica en la que se sustenta el diseño curricular la planificación se construye sobre precisiones propias o ajenas, que la experiencia se encargará de comprobar.

Confiere un carácter innovador e implica cambios sustantivos en cuanto a las relaciones del aula, métodos, actividades, evaluación y medios didácticos (Reira, 2006).

La falta de esta racionalidad práctica para la implementación del currículum actual está influyendo para que los objetivos del diseño curricular no logren concretarse porque la forma en que fue desarrollada la capacitación y preparación de los docentes fue ajena a la realidad del mismo.

Los profesores de educación básica solo se han adaptado a los cambios y a las transformaciones ocurridas en la sociedad en materia de educación, pero no han participado de manera consciente y organizada en la innovación curricular, por lo que la implementación del currículum no ha dejado viejas prácticas en las que los alumnos son solo receptores de información y el profesor transmisor de contenidos, estudiados en las perspectivas tradicionales del currículo.

Tal como menciona Posner (2001) se pueden dar muchos cambios en materia de infraestructura, recursos materiales, textos y propuestas metodológicas. Sin embargo el cambio requiere de una transformación del quehacer de los profesores a través de sus procesos de formación y capacitación sin dejar de lado las circunstancias del contexto y la realidad de los estudiantes. Los profesores consideran que la capacitación ha sido "...muy teórica, falta ver más sobre la práctica, planeación y evaluación" (EP11). Cuando la capacitación de los profesores para implementar el currículo no considera la experiencia de los profesores y su realidad se queda en un marco completamente teórico y se ubica en una perspectiva tecnológica del currículo, lo cual evidencia que no se ha transitado hacia una perspectiva social y crítica.

La experiencia en la implementación del currículum es importante para los profesores por lo que la capacitación respecto a la RIEB no carece de sustentos teóricos, sino falta sistematizar la práctica de los profesores para "ir perfeccionándola y dominándola con su ejercicio" (EP13).

Por lo que durante la capacitación a través de diplomados y talleres debe darse la reflexión práctica de los profesores y no sobresaturarse de los fundamentos teóricos, para avanzar hacia la innovación y experimentación.

Conclusión

La vinculación entre el contexto teórico y el contexto real supone una relación estrecha y dialéctica.

Desde esta perspectiva social y crítica la implementación del currículo es visto como un proceso que implica la acción del profesor quien debe tener herramientas teóricas para corregir la manera de manejar el conocimiento de la realidad y que identifique la necesidad de readaptarlos después de haber logrado los resultados de su aplicación a partir de un proceso reflexivo.

Corresponde a los capacitadores y formadores de profesores generar un enfoque crítico de los problemas que surgen en la educación básica a partir de la indagación de las contradicciones existentes entre la retórica y la realidad, entre la conciencia y el arte de enseñar.

La búsqueda de las contradicciones que existen entre los profesores invita al diálogo y al razonamiento entre iguales, la participación de directivos y capacitadores en la interpretación de la discusión de los profesores para la toma de decisiones con el fin de desarrollar compromisos compartidos hacia la innovación curricular y hacia la mejora de la educación en sus diferentes niveles educativos.

Bibliografía

Gil (1993). *La metodología de investigación mediante grupos de discusión*. Revista interuniversitaria de didáctica. ISSN 0212-5374 No. 10-11, 199 págs.

Goodson (2003) *Estudio del currículo*. Amorrout. Buenos Aires, Argentina.

Guzmán, Arturo y Alvarado J. Jesús (2009). *Fases y operaciones metodológicas en la investigación educativa*. Durango: Asociación de Investigadores en Ciencias de la Educación/COCYTED/ICED.

Hernández, Roberto, et. al. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Ibáñez, Jesús (1994a). *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI.

Latapí P. (2004). *La política educativa del Estado mexicano desde 1992*. Consultado en junio, 22, 2012 en http://dcsh.xoc.uam.mx/planeacion/LECTURA_LATAPie.pdf.

Maldonado, et. al (2011) *El currículo. Un estado del conocimiento*. Gobierno del Estado de Chihuahua. Chihuahua, México.

Reira, E. (2006) *Perspectivas en el diseño curricular*. Revista Laurus, Vol. 12.núm.21 Universidad Pedagógica Experimental, Caracas, Venezuela. Pp. 23-38.

SEP (2011) *La Reforma Integral de la Educación Básica*. Consultado el 14 de junio de 2012 en: <http://www.sep.gob.mx>

Vázquez, J (1996). *La modernización educativa (1988-1994)*. Consultado en junio, 21, 2012.